

Ante los acontecimientos que se están sucediendo en estos días, la **Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada** quiere realizar la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Por encima de cualquier ideología, la defensa del Estado social y democrático de Derecho proclamado en la Constitución, es un deber que nos compete a todos los ciudadanos e instituciones. El respeto al Estado de Derecho es un valor de la democracia Europea.

En este marco, **Cece-Andalucía** reafirma su compromiso con la defensa de la Constitución como norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico y esencial para la convivencia en el marco del Estado de Derecho, y que todos, ciudadanos y poderes públicos, estamos obligados a respetar. Consideramos esencial que los servidores públicos garanticen la separación de los poderes, la igualdad y la seguridad jurídica de los ciudadanos, por ello debemos rechazar cualquier pacto o iniciativa legislativa que pueda poner en peligro los citados principios.

Mostramos expresamente nuestra preocupación y disconformidad con los pactos que se están suscribiendo entre algunos partidos políticos, que inciden y se reiteran en la desigualdad de los españoles y en el quebranto de la unidad de la Nación.

Rechazamos la quiebra de los principios constitucionales de igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, de la solidaridad territorial y de la equidad. Los acuerdos suscritos singularizan a unos ciudadanos concretos frente a otros, a unas comunidades autónomas frente a otras, afectando a la financiación de los servicios públicos como es la Educación. Enriquecer a unas CCAA en detrimento de otras supone un quebranto de nuestro sistema.

Consideramos que esos pactos contravienen expresamente el art. 9 y 14 de nuestra Constitución.

“Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico”.

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Ante la gravedad de la situación nos unimos a las numerosas Instituciones que están mostrando expresamente su preocupación y rechazo a las actuaciones descritas.

En Sevilla a 15 de noviembre de 2023.